



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de MYPE e Industria

Dirección General
de Industria

SÍNTESIS DE NOTICIAS

Miércoles, 10 de Noviembre de 2010

MINISTRO

MINISTRO VILLASANTE DENUNCIA QUE JUECES CORRUPTOS ESTÁN ATENTANDO CONTRA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS

El ministro de la Producción, Jorge Villasante, señaló que hay jueces que se amparan en la autonomía del Poder Judicial para emitir resoluciones que están atentando contra la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y contra lo establecido en los Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE). El titular del Sector dijo que llama la atención la extrema celeridad con la que operan algunos jueces para atender estas medidas cautelares. Jorge Villasante afirmó que el Ministerio de la Producción ha quejado ya por inconducta funcional a diez jueces ante la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) del Poder Judicial. (RPP Radio/TV Perú/Canal N)

NAVES CON LICENCIAS IRREGULARES PESCARON POR U\$20,5 MILLONES

Con pocos meses a cargo del Ministerio de la Producción (Produce), Jorge Villasante se encontró con una lista de 61 embarcaciones pesqueras que accedieron de manera irregular, desde el 2005 a la fecha, a licencias de pesca mediante el Poder Judicial. Estas empresas habrían amasado unos US\$20,5 millones solo sumando las temporadas de pesca del 2009 y del 2010 (primera temporada), al contar al día de hoy con una capacidad de bodega en conjunto de 43.564 toneladas. Durante el 2009 se capturaron 24.905 toneladas de anchoveta, lo que hizo un valor de US\$7,47 millones, mientras que, en lo que va del 2010, se capturaron 43.564 toneladas, lo que implica un valor mayor que los US\$13 millones, detalló. El ministro no puso en duda que estos permisos involucran actos de corrupción por parte de malos elementos del Poder Judicial. Por lo pronto, el Produce denunciará hoy al juez mixto de Sechura Guillermo Alberto Zúñiga por delito de prevaricato. Este magistrado habría admitido irregularmente cinco medidas cautelares a favor de una misma persona. Además, llamó la atención su celeridad a la hora de admitir una medida cautelar para una licencia de pesca: el 30 de setiembre se presenta la solicitud, el 1 de octubre se acepta y el mismo día se entrega a la mesa de partes del Produce. Villasante resalta que al menos 10 jueces están vinculados con estas resoluciones. También señaló que hace dos semanas llegaron otras 10 medidas judiciales y ayer otro grupo más. De las 61 embarcaciones con licencias irregulares, una gran mayoría son de embarcaciones en el norte del país, aunque 25 se entregaron en Lima. Otra particularidad de estas medidas cautelares está en que exigen al Produce dar licencias de pesca para anchoveta y cualquier otra especie, sin siquiera fijar los períodos de veda. Otra argucia legal: algunas empresas o personas naturales recurren a la Dirección Regional de Piura para obtener un permiso de pesca y, al no haber respuesta, lo toman como un agotamiento de la vía administrativa, para así llevar el caso, igualmente, ante un juzgado de la zona. Villasante aclaró que la facultad de otorgamiento de permisos de pesca es exclusiva del Produce y no de otras instancias, como el fuero judicial o las direcciones regionales. PREOCUPACIÓN. El gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería, Richard Inurritegui, expresó la profunda preocupación de su gremio respecto de la proliferación de este tipo de licencias obtenidas por la vía judicial y que involucraría un trabajo "concertado" entre malos jueces y abogados. "Somos enfáticos en que no debe continuar este tipo de prácticas que ponen en riesgo el ordenamiento pesquero y la sostenibilidad del recurso y apoyamos la investigación que hace el ministro [Villasante] para erradicar la corrupción", expuso. También demandó que se hagan públicos los nombres de los armadores y empresas que habrían participado en maniobras ilegales. "Si hay un asociado involucrado, haremos también las sanciones correspondientes", señaló. Inurritegui agregó que, con la lista de nombres, los asociados tendrán la opción de no comprar tal producción pesquera, como una forma de apoyar al Produce. Igualmente, Juan Arrús, gerente general de la Asociación de Armadores de Nuevas Embarcaciones Pesqueras, expresó su apoyo a la administración actual de Produce en su lucha contra estos actos irregulares. Pidió a las instancias internas del Poder Judicial que tome las medidas correctivas que pongan fin a este tipo de medidas cautelares. "Que el Poder Judicial ahora haga las labores administrativas de un ministerio es simplemente el mundo al revés", afirmó. MÁS DATOS. Hace unas semanas, el ministro de la Producción, Jorge Villasante, denunció a

dos funcionarios de su ministerio que intentaron otorgar una licencia de pesca irregular. Los dos funcionarios fueron separados del cargo y denunciados ante el Ministerio Público. Villasante destacó que la fiscalización continúa en el trabajo de campo de los inspectores, para detectar los incumplimientos de las empresas. Sobre esto último, pidió más apoyo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina para fiscalizar las naves. (El Comercio B2 – Portada sección Economía y Negocios)

PESCA ENFRENTA A PRODUCE CON EL PODER JUDICIAL

Jorge Villasante, ministro de la Producción, no aguantó más y denunció la existencia de un mercado negro en las cuotas de pesca y la corrupción en algunos juzgados de provincias que permiten a embarcaciones acceder a permisos mediante esta vía. Producto de ello, continuó, en las tres últimas temporadas de pesca las embarcaciones con permisos por mandatos judiciales capturaron 68,469 toneladas métricas, lo que significa \$20.5 millones. "De acuerdo con los datos que tenemos, del 2005 a la fecha, son 61 embarcaciones las que se han favorecido con medidas cautelares para obtener sus permisos de pesca", denunció el ministro. Detalló que la mayoría de estos permisos fueron emitidos en los juzgados de Áncash, La Libertad y Piura, seguidos en menor medida por los ubicados en Ica, Pisco y el Callao. "Por ello hemos denunciado a diez jueces ante la Oficina de Control de la Magistratura (Ocma)", anotó indignado. En esa misma línea, anunció que hoy denunciará por prevaricato al juez mixto de Sechura, Guillermo Zúñiga, quien ha otorgado varios permisos de este tipo. Incluso, Villasante reconoció que un grupo de empresas pesqueras obtuvieron licencias de operaciones de forma irregular tras recibir el apoyo de dos funcionarios de la cartera que dirige. DATO. En el 2010, donde a la fecha sólo se ha registrado una temporada de pesca, la cuota de pesca ascendió a 43,564 toneladas, es decir 13 millones 69,200 dólares. (Correo 7 – Portada del Diario)

HAY UN "MERCADO NEGRO" DE CUOTAS DE PESCA, SEGÚN RECONOCE EL PRODUCE

El fuerte incremento del precio de la harina de pescado en el mercado internacional, que llegó al nivel récord de US\$ 1,800 la tonelada y ahora está en US\$ 1,500, ha generado una fuerte demanda por la materia prima anchoveta, lo que ha despertado el interés de algunas personas o empresas para obtener permisos de pesca de manera indebida, a través de jueces "eficientes" y presumiblemente corruptos, alertó el Ministerio de la Producción. "Muchas personas o empresas que supuestamente tienen embarcaciones y que en algún momento, por allá, por la década del ochenta, tenían autorizaciones para pescar y que ahora ya no las tienen –porque no se han regularizado bajo el amparo de las normas vigentes– han despertado y están acudiendo a juzgados de Lima y Provincias para obtener los permisos absolutamente ilegales y ha cesado las capturas de especies o para ceder ese derecho a empresas pesqueras", afirmó el titular del sector, Jorge Villasante. La celeridad de los jueces sería tal que en muchas ocasiones están dando las acciones de amparo o las medidas cautelares de permiso de pesca, en un solo día. Señaló que estos procesos vienen desde el año 2005, pero en los últimos meses se han multiplicado dramáticamente, de manera que ahora son ya 61 las embarcaciones pesqueras que han logrado permisos de pesca con el concurso de los juzgados. De esas 61 embarcaciones pesqueras, siete hicieron capturas durante el 2009 y 16 en la primera temporada de pesca del 2010, generando ingresos por un total de US\$ 20.4 millones en los dos últimos años, que equivale también al perjuicio causado al Estado. En ese sentido, Villasante reconoció que existe un mercado negro en cuotas de pesca y ese mercado estaría siendo fomentado, precisamente, por empresas que están obteniendo indebidamente permisos de pesca con el concurso de los jueces. Cabe señalar que en virtud del Decreto Legislativo 1084, del 2008, cada embarcación tiene derecho a una cuota de captura, siempre y cuando reúna los requisitos para ejercer esta actividad. JUZGADOS. Villasante afirmó que la mayoría de los permisos fueron emitidos en los juzgados de Sechura (Piura), Trujillo (La Libertad), Chimbote (Áncash), Lima, Provincia Constitucional del Callao, seguidos en menor medida por los juzgados ubicados en Ica y Pisco. "Frente a esta situación, lo que hemos hecho como ministerio, a través de la Procuraduría, es formular las quejas a diez jueces ante la OCMA. Esperamos que el Poder Judicial actúe con la celeridad del caso y aplique las sanciones respectivas", manifestó. Además, señaló que hoy su portafolio denunciará por prevaricato ante el fiscal del control interno del Ministerio Público, al juez mixto de Sechura, Alberto Guillermo Zúñiga, quien ha otorgado varias de estas resoluciones fraudulentas, obviando las normas legales. "Si bien no podemos obligar a los jueces a desistirse de firmar resoluciones de este tipo, espero que a partir del conocimiento de estos hechos, las empresas que compran las cuotas de pesca, también sean responsables y solo adquieran productos de aquellas embarcaciones que son legales", acotó. CIFRAS&DATOS. En los juzgados de Lima, se han otorgado de manera irregular 25 de los 61 permisos de pesca. El 20 de noviembre se inicia la segunda

temporada de pesca de anchoveta y el límite global es de 2.07 millones de toneladas. El sector pesca cayó 35% en setiembre y retrocede 12% en el 2010, debido a factores climatológicos. HAY CASOS EN LOS QUE SE FABRICAN DOCUMENTOS. Uno de los muchos casos, según Jorge Villasante, consiste en que dos personas dicen que tuvieron hace algunos años un contrato de transferencia de una embarcación que no se formalizó, por lo que ahora convienen en celebrar una transacción extrajudicial. Para ello van al notario y el que transfiriere se obliga en otorgar la escritura pública (todo el trámite de venta) en un plazo, pero como no cumple con la entrega de la escritura, el que compra va al juez para que exija la entrega, porque por ser una transacción extrajudicial es de cumplimiento obligatorio. Pero mientras demore el proceso, el comprador de la embarcación solicita al juez una medida cautelar de permiso de pesca, y el juez se lo entrega. (Gestión 2 – Portada del Diario)

PRODUCE: "HAY UN MERCADO NEGRO DE CUOTAS PESQUERAS"

El ministro de la Producción, Jorge Villasante, estimó que en las tres últimas temporadas de pesca, el impacto económico de la ejecución de los mandatos judiciales a favor de algunas empresas pesqueras supera los US\$ 20 millones. En base a esta información, Villasante Aranibar señaló que hay jueces que se amparan en la autonomía del Poder Judicial para emitir resoluciones que atentan contra la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos de nuestro mar y contra lo establecido en los Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE). Y es que desde el año 2005 a la fecha, unas 61 embarcaciones industriales, pertenecientes tanto a personas naturales como a empresas, habrían obtenido permisos con resoluciones judiciales irregulares. "Hay un mercado negro de cuotas pesqueras, pues algunas empresas recurren a subterfugios para lograr permisos de pesca con la complicidad de jueces indecentes", aseveró. Agregó que es muy extraña la celeridad con que algunos jueces actúan para atender estas medidas cautelares". EL DATO. Denuncia. La mayoría de los permisos fueron emitidos en los juzgados de Áncash, La Libertad y Piura, seguidos en menor medida por los de Ica, Pisco y El Callao. (La República 13)

"EN PESCA HAY MERCADO NEGRO DE CUOTAS"

El ministro de la Producción, Jorge Villasante, reconoció que existe un 'mercado negro' de cuotas de extracción pesquera y denunció a jueces que aprueban medidas cautelares para otorgar autorizaciones. Se han dado permisos a 61 embarcaciones que, en dos años, lograron beneficios por US\$21.5 millones. Entre ellas, barcos de Compañía Inmobiliaria San Luis, de María Beatriz Olivo, de Joaquín Ricardo Ocampo (Pesquera Ollanta), entre otros. (Perú 21, 10)

61 EMBARCACIONES OBTUVIERON PERMISOS ILÍCITAMENTE

El titular del Ministerio de la Producción (Produce), Jorge Villasante, manifestó que desde el 2005 hasta junio del 2010 se han detectado 61 embarcaciones que habrían obtenido permiso de pesca mediante alguna modalidad ilícita. Estas embarcaciones que han obtenido permiso de pesca por alguna modalidad ilícita representan el 8% del total existente en el sector. De esta manera entre el año 2009 y la primera temporada de pesca de este año estas embarcaciones habrían obtenido ganancias por más de US\$ 20 millones al capturar más de 68,000 toneladas de especies marinas. Villasante manifestó que uno de los casos más sobresalientes es el de un juez de Sechura (Piura), quien habría dictado cinco resoluciones cautelares a favor de Joaquín Ocampo, quien ya no aparece como titular de la embarcación, sino la empresa Pesquera Ollanta SAC. "Mañana (hoy) vamos a presentar una denuncia ante el fiscal supremo del Control de la Magistratura por prevaricato contra este juez y otros dos por haber otorgado estas medidas cautelares", manifestó. El Produce, a través de la Procuraduría, ha formulado 10 quejas ante la Oficina de Control de la Magistratura, contra los jueces Solano Tenorio, Domingo Sánchez Medina, Guillermo Zúñiga Sánchez, Bertha Estrada Rivera, Miguel Ángel Dueñas, Javier Lara Ortiz, Jorge Guerrero, entre otros. ¿QUIÉNES SE BENEFICIARON? El titular del Produce manifestó que de las 61 embarcaciones, no todas responden a empresas, sino también a personas naturales. Dentro de la lista se encuentran: Compañía Inmobiliaria San Luis S.A., María Beatriz Olivos, Joaquín Ocampo, Eloy Torres García, aunque ahora el titular que aparece en los registros es LSA Enterprise Perú SAC., Sebastián Novoa, aunque el actual titular es Pesquera Don Abelardo SAC, e ntre otros. (Expreso 18)

VILLASANTE DENUNCIA QUE JUECES ATENTAN CONTRA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS MARINOS

El ministro de la Producción, Jorge Villasante Aranibar, estimó que en términos de captura y valor, el impacto económico de la ejecución de los mandatos judiciales a favor de algunas empresas pesqueras supera los 20 millones de dólares. "Entre las dos temporadas de pesca

del 2009 y la que terminó del 2010 se pueden sumar capturas que en valor significan más de 20 millones de dólares”, remarcó el titular del Sector. Villasante precisó que durante el año 2009 se capturaron 24, 905 toneladas de anchoveta lo que hace un valor de 7 millones 471, 500 dólares, mientras que en lo que va del 2010, se capturaron 43, 564 toneladas, implicando un valor de más de 13 millones de dólares. De esta forma, el ministro señaló que hay jueces que se amparan en la autonomía del Poder Judicial para emitir resoluciones que están atentando contra la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos de nuestro mar y contra lo establecido en los Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE). Villasante Aranibar dijo que llama la atención la extrema celeridad con la que operan algunos jueces para atender estas medidas cautelares, pues actúan mucho más expeditos en relación a otros casos verdaderamente importantes, como es el caso del Juzgado Mixto de Sechura a cargo del Juez Guillermo Alberto Zúñiga Sánchez. “Sin duda hay jueces y fiscales probos y honestos, pero por unos cuantos no puede dañarse el prestigio de una institución como el Poder Judicial, si hay manzanas podridas hay que separarlas para que no contagien”, sentenció. El ministro de la Producción denunció que desde el año 2005 a la fecha, al menos unas 61 embarcaciones industriales, pertenecientes tanto a personas naturales como a empresas, habrían obtenido permisos con resoluciones judiciales irregulares. Agregó que mañana (miércoles 10), presentará una denuncia penal ante la Fiscalía Suprema del Ministerio Público contra el juez mixto de Sechura, por delito de prevaricato, por haber emitido irregularmente 5 medidas cautelares a favor de una misma persona. (Web Diario La República/Web Diario de Chimbote)

<http://www.larepublica.pe/09-11-2010/villasante-denuncia-que-jueces-atentan-contrala-sostenibilidad-de-los-recursos-marinos>

<http://www.diariodechimbote.com/portada/noticias-locales?start=5>

MINISTROS EN EL CONGRESO

La agenda del Congreso contempla para hoy la asistencia de seis ministros, que expondrán sobre políticas sectoriales, mientras que el pleno sesionará para avanzar con la agenda parlamentaria. De acuerdo con lo programado, la Comisión de Economía tiene previsto recibir al titular de Vivienda, Juan Sarmiento; el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, y de Transportes, Enrique Cornejo, así como al titular de Economía, Ismael Benavides, y al ministro de la Producción, Jorge Villasante. Por otro lado, la Comisión de Fiscalización planea recibir a las 10:00 horas al ministro de Agricultura, Rafael Quevedo. (El Peruano 5)

PESQUERÍA

FUERTES OLEAJES AZOTARÁN LITORAL

Oleajes anómalos se presentarán a lo largo del litoral peruano entre hoy y mañana. Ante este evento, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) invocó a la población ubicada sobre todo en áreas de costa o playa a tomar las medidas de prevención, así como a las personas que realizan labores de pesca o deportivas. (Correo 3/El Peruano 19)

MYPE e INDUSTRIA

CRECIMIENTO JUSTIFICA EL REAJUSTE DE SALARIO MÍNIMO

El presidente Alan García Pérez adelantó que insistirá hoy ante el Consejo de Ministros para que apruebe de una buena vez el incremento del Salario Mínimo Legal de 550 a 600 nuevos soles, con la expectativa de que este monto sea mayor en adelante. (El Peruano 3)

VENTA DE ALCOHOL METÁLICO YA ES DELITO

Según la iniciativa aprobada por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, la venta de alcohol metílico para consumo humano será considerada como delito. "El alcohol metílico se comercializa exclusivamente con fines industriales o científicos en envase sellado. Su comercialización para consumo humano está prohibida, tanto en su estado puro, como mezclado o diluido", se consigna en el primer artículo de la iniciativa aprobada. Los establecimientos comerciales autorizados a vender este producto deben hacerlo en envases sellados, verificando que el rótulo de advertencia esté ubicado en lugar visible. (Correo 7/La República 23)

SANCIONAN A EMPRESAS CON MULTAS POR 433 MIL SOLES

TACNA. El director regional de Trabajo, Darwin Fuentes Borda, informó que su despacho emitió resoluciones sancionadoras por S/.443 mil contra 77 organizaciones que fueron inspeccionadas el mes pasado. Estas incumplieron en el pago de las remuneraciones y en los

beneficios laborales, además de no tener registrados a los empleados en planillas. (Correo, 6)

BANCOS DEBEN IMPULSAR CRÉDITO A MYPES

El presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), Ricardo Marino, afirmó que los bancos en Perú deben impulsar la entrega de créditos personales (consumo) y para las pequeñas empresas en los próximos años, ya que existe potencial en ambos segmentos. (La Primera 10/El Peruano 9)

MISIONES EXPO PERÚ

Por cada dólar invertido por el Estado en la participación de empresarios peruanos en ferias internacionales y las misiones comerciales Expo Perú, se logra una rentabilidad en exportaciones de 45 y 85 dólares, respectivamente, señaló la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Preciso que los exportadores en Perú son alrededor de 6,000 empresarios cuyos envíos al exterior entre enero y setiembre del presente año han crecido 33.33%. (La Primera 10)

EXPORTACIONES REPRESENTARÁN 23.4% DEL PBI

Las exportaciones representarán este año el 23.4% del Producto Bruto Interno (PBI), porcentaje superior en 2.3 puntos porcentuales a la tasa registrada en 2009, estimó el presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Carlos Durand. (El Peruano 11/Gestión 8)

IMPORTACIONES AUMENTARON 36,6% EN OCTUBRE

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) comunicó que las importaciones CIF peruanas ascendieron a US\$2.777 millones en el mes de octubre, lo que significó un crecimiento de 36,6% interanual. Asimismo, y de acuerdo con la entidad recaudadora de impuestos, el aumento del consumo privado y el crecimiento de la inversión privada se reflejaron en el alto dinamismo que mostraron tanto las importaciones de bienes de consumo (US\$586 millones) como los bienes de capital y materiales de construcción (US\$846 millones). (El Comercio B4/Gestión 6)

EL PERÚ ES EL SEGUNDO PAÍS CON MEJOR REPUTACIÓN EN AL

Cada vez más, la imagen de nuestra nación se fortalece y genera el interés mundial. En esta ocasión, el informe Country Rep 2010, realizado por la consultora Reputation Institute e Inmark Perú, coloca al país como el segundo con mejor reputación de América Latina (AL), sólo superado por Brasil. (El Peruano 11)

NACE EL MERCADO INTEGRADO L.A.

A partir del 2011, las bolsas del Perú, Colombia y Chile comenzarán a integrar sus plataformas de negociación, para lo cual han creado el Mercado Integrado Latinoamericano. Para Roberto Hoyle, presidente de la Bolsa de Valores de Lima, si bien en una primera fase sólo negociarán valores de renta variable, este acuerdo crea el mayor mercado de emisores en Latinoamérica, con 563 emisores, el segundo mercado en capitalización con \$614.408 millones y la tercera plaza en negociación, con un volumen de \$55,377 millones. (Correo 8/Perú 21, 10/El Peruano 8/El Comercio B5/Gestión 16/La República 14)

ESTADO VENDERÍA BONOS A UN PLAZO DE 40 AÑOS POR US\$ 1,000 MLLS.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se propone marcar hoy un nuevo hito en el mercado de valores internacional, aprovechando el gran apetito de los inversionistas por títulos de países emergentes. Buscará colocar bonos globales a 40 años por unos US\$ 1,000 millones, que se convertirían en los papeles de más largo plazo que emita el Estado peruano, informa la agencia Reuters. (Gestión 15)

REMESAS DE INMIGRANTES PERUANOS SUPERARÁN LOS US\$ 2,378 MILLONES

El Banco Mundial prevé que las remesas que enviarán emigrantes peruanos al país cerrarán este año en US\$ 2,494 millones, 4.87% más que lo registrado en el año 2009, cuando se recibieron remesas por US\$ 2,378 millones. (Expreso 17)

GENERACIÓN ELÉCTRICA SE MANTIENE AL ALZA

La producción de electricidad sigue aumentando debido a la fuerte demanda del mercado local, a tal punto que en octubre se mantuvo la tendencia de los cuatro últimos meses, incrementándose en 9,5% con relación al mismo mes del año anterior. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que en octubre se produjeron 3.046 gigavatios-hora (GW/h).

La generación eléctrica proveniente de centrales hidráulicas y la producida por las termoeléctricas tuvieron una participación similar en el total. (El Comercio B6)

OLYMPIC REVELA AMBICIOSO PLAN DE INVERSIONES EN PIURA

La petrolera estadounidense Olympic anunció el desarrollo de varios proyectos en Piura aprovechando los recursos hidrocarburíferos con los que cuenta en los lotes petroleros XIII-A y XIII-B, ubicados en la provincia de Paita. El gerente general de esta empresa, Enrique Luna, indicó que se tiene programada una inversión de US\$170 millones aproximadamente. En ese sentido, anunció la construcción de una planta termoeléctrica de ciclo combinado con capacidad de 31 megavatios (MW), la cual venderá su producción a la distribuidora eléctrica estatal Electronoroeste. La inversión en dicho proyecto será de US\$20 millones. (El Comercio B6)

REGALÍAS DE CAMISEA SUMAN US\$ 69.8 MILLONES

Pluspetrol Perú Corporation, en representación de las empresas que conforman el Consorcio Camisea, anunció que las regalías pagadas al Estado por la actividad gasífera de Camisea en el mes de octubre alcanzan los US\$ 69.8 millones. En lo que va del año 2010, hasta el mes de octubre, las regalías de Camisea suman US\$ 643.2 millones. (La Primera 11/El Comercio B6)

PETRO-PERÚ Y PETRO-ECUADOR FORMARÁN ALIANZA COMERCIAL

La petrolera estatal de Ecuador, Petro-Ecuador, anunció que negocia una alianza comercial con Petro-Perú para proporcionarle crudo a cambio de productos derivados. Nilsen Arias, subgerente de comercialización externa de Petro-Ecuador, indicó que el acuerdo con Petro-Perú tiene sentido porque la petrolera ecuatoriana no tiene suficiente capacidad de refinación, con lo que sí contaría la estatal peruana en Talara, por lo cual debe importar combustibles, pese a ser un exportador de crudo. (El Comercio B4)

CONVOCATORIA PARA SUBASTA DE TIERRAS EN OLMOS COMIENZA A FINALES DE MES

El gerente general del Proyectos Especial Olmos Tinajones (PEOT), Enrique Salazar Torres, señaló que la convocatoria de la subasta de tierras en Olmos (Lambayeque) se realizará entre finales de noviembre y comienzos de diciembre. Se espera que el plazo de convocatoria dure hasta los meses de febrero y marzo del 2011, periodo en el cual los interesados presentarán sus propuestas económicas para ser evaluadas. (Gestión 11)

ACTUALIDAD

EL PERÚ SOBRESALE EN APEC

De las 21 economías que integran el APEC, la del Perú es la que más ha crecido en condiciones inclusivas, con calidad de vida para la población, cumpliendo metas concretas en salud, educación, productividad y empleo, reveló ayer el Presidente de la República, Alan García Pérez. (El Peruano 3)

VILLARÁN ESTUVO EN PALACIO

La reunión entre el presidente Alan García y la virtual alcaldesa de Lima, Susana Villarán, finalmente se concretó, y como era de esperar no dejaron de tocar el tema educativo. La representante de Fuerza Social indicó que durante la cita conversaron, entre otros temas, sobre la posición de su partido en lo que se refiere al tema educativo, y agregó que el mandatario se ha comprometido a propiciar una reunión con el ministro de Educación y premier José Antonio Chang, para aclarar las dudas y discrepancias que puedan existir en esa materia. (Expreso 2/La Primera 4/Correo 11/El Peruano 3/El Comercio A2/Gestión 23/La república 4)

EL PERÚ ENTREGÓ MÁS PRUEBAS A LA HAYA

Dos años y diez meses después del inicio del proceso jurisdiccional ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el diferendo marítimo que nuestro país mantiene con Chile, el Perú dio un tercer paso importante en este caso al presentar, ayer, en Holanda, la Réplica con las respuestas jurídicas a la Contramemoria que el gobierno del sur entregó el pasado 9 de marzo. Allan Wagner, agente peruano ante La Haya, fue el encargado de llevar hasta el tribunal que preside el juez japonés Hisashi Owada los tres tomos en los cuales se profundizan los fundamentos jurídicos e históricos y se amplían las pruebas documentales y cartográficas de la posición peruana expresada en la demanda del 16 de enero de 2008. En

dicho documento inicial, el Perú solicitó a la corte que "determine el curso del límite marítimo en tre los dos estados" –estableciendo una línea equidistante y no un paralelo como pretende Chile– y que reconozca, a favor de nuestro país, 37,900 km² del triángulo interno donde se superponen las 200 millas de las dos naciones y otros 28,471 km² del triángulo externo que se encuentran dentro de las 200 millas peruanas, pero que Chile considera como parte de alta mar. (Perú 21, 2/La Primera 6/La Razón 7/correo 12/E Comercio A6/Gestión 22/La República 3)

GOBIERNO CHILENO ASEGURA QUE RESPETARÁ EL FALLO DE LA HAYA

El vicescanciller chileno, Fernando Schmidt, señaló ayer que su país respetará el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con sede en La Haya sobre el diferendo marítimo con el Perú. Al ser consultado por un sondeo de opinión que señala que un alto porcentaje de peruanos expresan sus dudas sobre si Chile respetará la decisión de la corte si le es adversa, Schmidt respondió: "Enfáticamente Chile es un país respetuoso del derecho internacional. Eso responde adecuadamente". Agregó que Chile confía en la fuerza de sus argumentos. "Estamos apoyados en el valor de los tratados, en una práctica de medio siglo y en un amplio reconocimiento internacional". (El Comercio A6/La República 3)

PERÚ Y COLOMBIA INTERCAMBIARÁN INFORMACIÓN

Tras reunirse con su homólogo colombiano, Rodrigo Rivera, el ministro de Defensa, Jaime Thorne, informó que ambos países han acordado intercambiar información de inteligencia con el propósito de blindar la frontera común contra el narcotráfico y el terrorismo. Explicó que para ello también se ha ordenado resguardar la zona fronteriza para prever cualquier tipo de delitos. Al ser consultado sobre diversas versiones de filtración de las FARC en Perú, Thorne expresó que "lo importante para detectarlo es la información en común en todos estos temas de actuación terrorista o del narcotráfico (...). Para estos, no existen fronteras en temas de inteligencia, porque ellos se informan internamente con los terroristas peruanos". (Expreso 9/El Peruano 4/El comercio A8/La República 9)

CONVOCAN A LA SEGUNDA VUELTA

Acabó la incertidumbre. La segunda vuelta electoral en las 10 regiones del país, cuyos candidatos no alcanzaron el 30% de respaldo ciudadano, se realizará el próximo domingo 5 de diciembre, según el decreto supremo que promulgó ayer el presidente Alan García. Este proceso se efectuará en Amazonas, Tumbes, Lambayeque, Pasco, Lima provincias, Ica, Madre de Dios, Puno, Huánuco y Ayacucho. Participarán las dos fórmulas regionales que alcanzaron las votaciones más altas. (Perú 21, 8)

INTENSA LLUVIA EN LA SELVA CENTRAL Y SUR

Las regiones de la selva central, norte y sur del país se verían afectadas por la presencia de lluvias de moderada o fuerte intensidad. Así lo pronosticó el meteorólogo del Instituto de Defensa Civil (Indeci), Carlos Tito. Esa misma opinión tuvo Nelson Quispe, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). "Las precipitaciones se van a registrar en la selva y ceja de selva, al menos en los próximos tres días, principalmente en Huánuco, Pasco y San Martín", señaló el funcionario del Senamhi. (La República 26)